

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea**, a través del **Diputado Diego Cañamero** presenta las siguientes preguntas relativas al inicio de la campaña de la aceituna en la provincia de Jaén, dirigidas a la Ministra de Agricultura, para la que se solicita respuesta escrita.

La campaña de la aceituna en Jaén representa un motor económico para esta provincia que produce el 30% del total del aceite a nivel mundial y genera más de 100.000 puestos de trabajo entre finales de noviembre y principios de marzo. Se añade a esta dependencia de este cultivo que Jaén es la provincia con más desempleo de Europa, por lo que una mala campaña como la que este año ya ha previsto el Aforo del aceite debido a la sequía, a falta de datos oficiales, provoca desastrosos efectos sociales y económicos en miles de familias jornaleras y campesinas. Fuentes sindicales aseguran también que es cada vez más frecuente el incumplimiento de los derechos recogidos en el convenio y el mercadeo con las peonadas necesarias para cobrar el subsidio agrario. En los últimos años también venimos asistiendo a una marginación creciente de las mujeres en los tajos de aceituna siendo inferior al 25% del total de las contrataciones. Por último, los alojamientos para los temporeros han sido otra de las irregularidades detectadas en los últimos años, llegando a algunos a costarle la vida por estar alojados durante la campaña en sitios insalubres y no habilitados como vivienda digna, como el caso de los tres trabajadores alojados en una cochera de Rus el pasado 2016.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Qué mecanismos tienen pensado poner el Estado en funcionamiento para detectar y combatir las irregularidades en materia laboral?
2. ¿En vista de la sequía existente, la consecuente disminución en el número de jornales y las dificultades que esto acarrea, está prevista una reducción o eliminación del requisito de las peonadas para cobrar el subsidio agrario?
3. ¿Se tendrán en consideración medidas correctoras de la desigualdad de contratación y salarios entre hombres y mujeres durante la campaña?
4. ¿Qué mecanismos de control fiscal tiene pensado poner en marcha su ministerio para perseguir el fraude que están llevando a cabo empresas de servicios y ETT's en la contratación de trabajadores?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2017



Fdo. Diego Cañamero Valle